



**Resolución de 25 de octubre de 2017 del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos de la convocatoria pública de ayudas para la realización de Tesis Doctorales. Modalidad A: Ayudas puente para la consecución de ayudas de doctorado de carácter competitivo para el ejercicio 2017, en régimen de concurrencia competitiva**

Por resolución del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Oviedo de 27 de julio de 2017, publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias el día 6 de septiembre de 2017, se convocaron las ayudas para realización de Tesis Doctorales. Modalidad A: Ayudas puente para la consecución de ayudas de doctorado de carácter competitivo para el ejercicio 2017, en régimen de concurrencia competitiva.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este vicerrectorado, teniendo en cuenta los artículos décimo y undécimo de la convocatoria

**RESUELVE**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos que figura en el Anexo I de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en la página web de la Universidad de Oviedo <http://www.uniovi.es/-/programa-de-apoyo-y-promocion-de-la-investigacion-2017> y en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación.

TERCERO.- Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó la Resolución el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los/las interesados/as puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 25 de octubre de 2017

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,



José Ramon Obeso Suárez.



**ANEXO I**

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS**

SOLICITANTE NIF			
Y2923075	71679138 Y	53559816 S	72543075 V
72150452 G	22755289 D	71680482 Q	71457345 W
53509891 T	71905180 G	72152159 D	7167875 H
71730756 N	71662788 D	70827706 B	53552599 C
71726494 M	71681438 Y	71903015 R	71900382 J
80108593 F	72173241 T	71955277 F	71677777 W
72001279 D	71782156 F	47038682 W	53647614 E
15485906 Y	58448878 J	15507450 E	72101259 P
71665646 S	71680182 S	09448812 K	71679049 D
71677368 F	71655520 D	71679771 H	71897664 D
71738965 X	71728177 D	71677922 D	20459101 A
76582600 Y	71679871 A	71727257 D	71900340 V
71671186 N	77413682 Y	15485574 L	53519970 M
72149115 R	71677715 D	71895621 J	Y0280351 H
15507810 Z	48660549 R	53508949 R	53775633 T



**ANEXO I**

**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS**

SOLICITANTE NIF			
AR0852570	71679413 M	53679559 C	71682342 J
Y4167894D	71667380 R	50909797 X	71662767 B
72833932 Q	53645264 H	53780382 B	71668075 Y
09448597 J	71669267 W	53676175 V	53508829 L
45920963 Z	09387717 Z	71679854 D	71300228 K
EJ8184558	32888872 E	78927872 Z	53558198 F
71650233 N	71902373 A	53676309 J	71674095 T
71729699 S	53518189 H	51140399 Z	71680762 C
09812353 R	71677471 H	32893851 X	
45874656 Y	53783805 F	71775362 K	